

Anexo núm. 07**Sobre C****PROPOSICIÓN RESPETO DESCUENTOS ADICIONALES POR VOLUMEN DE CONTRATACIÓN****LOTE 2**

El/la señor/a Iñigo Polo González como apoderado (señale sus facultades de representación: por ejemplo, administrador/a único/a, apoderado/a...), declara bajo su responsabilidad, como licitador/a del Acuerdo marco por los servicios de telecomunicaciones fijas y móviles con destino a las entidades locales de las Illes Balears (Expediente FELIB 6/2024) que la empresa ORANGE ESPAGNE SAU, presenta la siguiente documentación. Los descuentos propuestos serán aplicados de forma proporcional según el tramo de volumen alcanzado, respetando los siguientes criterios:

Mesa de Descuentos por Volumen de Contratación

Tramo de volumen Contratado anual (€)	Porcentaje de descuento propuesto (%)	Ponderación por fórmula
Hasta 10.000 €	5%	10%
De 10.001€ a 50.000€	5%	29%
De 50.001€ a 100.000€	5%	35%
De 100.001 € a 200.000 €	5%	17%
Más de 200.000 €	5%	9%

Firmo esta proposición.